

CNE-JD-CA-051-2021
26 febrero del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Estimada señora:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 051-02-2021**, de la **Sesión Extraordinaria N° 03-02-2021** del **26 de febrero 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 051-02-2021

1. Se aprueba la incorporación de un punto 3 en la Agenda del día para el levantamiento de la regla fiscal del Colegio San Luis Gonzaga, según oficio J.A. 108-2021 y corregir la numeración de los restantes puntos de agenda

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo